REGLAMENTO 2024

Carrera por las Altas Capacidades

ARTÍCULO 1: LA PRUEBA

La Carrera Mensa España por las Altas Capacidades, promovida y organizada por la asociación Mensa España, tendrá lugar de forma VIRTUAL entre los días 14 al 24 de marzo de 2023 (ambos incluidos).

Una carrera virtual es una forma de compartir la experiencia de correr y competir en el entorno elegido por cada participante sin una movilización previa a un lugar concreto.

Cada participantes podrá elegir su propio recorrido para completar la distancia seleccionada en inscripción dentro del plazo dado por la organización.

ARTÍCULO 2: PLAZO DE REALIZACIÓN

El plazo de realización de la carrera en la distancia elegida (10K / 5K) irá desde las 00:00h (Madrid UTC/GMT +1 hora) del 14 de marzo a las 23:59h (Madrid UTC/GMT +1 hora) del 24 de marzo de 2024.

LÍMITE DE TIEMPO: no se establecerá límite de tiempo para completar la distancia

ARTÍCULO 3: RECORRIDO y DISTANCIA

Cada participante podrá elegir de forma libre el lugar por donde desee realizar el recorrido de la prueba acorde a la distancia seleccionada

El único requisito es que los participantes deberán completar la distancia seleccionada de forma escrupulosa, no siendo válida la carrera si le faltasen metros.

Las opciones de distancias seleccionables son de 5 y 10km.
La carrera se podrá realizar corriendo o andando en cualquiera de las distancias seleccionadas.

Cada participante deberá realizar la distancia seleccionada y registrarla con la app propia de Rockthesport dentro del evento correspondiente a la carrera, de manera que se pueda hacer el correspondiente seguimiento desde la organización.

Con la inscripción se recibirá un código de evento que se podrá introducir en la aplicación RTS Virtual con la que registrar el resultado, iniciando en ese momento el registro del recorrido.

La organización no se hará responsable de cualquier pérdida de datos debido a fallo de la aplicación, el dispositivo utilizado o un mal uso del mismo. Para asegurar un buen funcoinamiento de la aplicación es fundamental que esté ejecutándose en primer plano, con suficiente batería para la duración de la carrera, y sin interferencia de otras aplicaciones que puedan utilizar GPS. El uso de la aplicación en segundo plano puede dar problemas de conexión con algunos dispositivos móviles, por lo que se recomienda no utilizar el móvil para otros propósitos durante la carrera.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán disponibles desde el día 24 de febrero de 2024 a las 00:00h (Madrid UTC/GMT +1 hora) hasta el día 13 de marzo de 2024 a las 23:55h (Madrid UTC/GMT +1 hora).

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Rockthesport:
(https://web.rockthesport.com/es/es/login)
No se permitirán cambios ni cancelaciones en las inscripciones, ante incidencias se podrá contactar con carreravirtual@mensa.es.

PRECIOS Y PLAZOS

Al ser una carrera solidaria se realizará una donación de 5 euros para la inscripción, de los que una parte cubrirá gastos de plataforma.

El beneficio resultante de la recaudación irá destinado íntegramente a la asociación “Sin Límites” (Zaragoza), en promoción de las Altas Capacidades, que darán cuenta de las actividades y proyectos que realicen con esta aportación, siendo publicitado en nuestras redes.

ARTÍCULO 5: CLASIFICACIONES

La plataforma utilizada publicará una clasificación que los corredores podrán consultar, automatizada desde la aplicación, y que será la utilizada para determinar posiciones finales y ganadores de los premios ofrecidos.

ARTÍCULO 6: PATROCINIO Y PREMIOS

Divers Cabo de Palos.

En esta edición 2024 la carrera cuenta con el patrocinio de Divers Cabo de Palos (https://www.diverscabodepalos.com), empresa dedicada al buceo, que ofrece premios para los ganadores de las cuatro categorías establecidas.

2 bautizos (primera inmersión de aprendizaje) para los ganadores de las dos categorías de CARRERA (5km y 10km), valorados en 105€ cada uno) y 2

bonos de 50% de descuento en bautizos para los ganadores de las categorías de CAMINATA (5km y 10 km), valorados en 52,5€ cada uno.

El premio se podría cambiar por otra actividad equivalente como snorkel o una inmersión de buceo (solo buceadores certificados).

Los premios ofrecidos por Divers Cabo de Palos se podrán canjear hasta el 15 de julio 2024, contactando telefónicamente o por correo electrónico con Divers Cabo de Palos, que conocerá los resultados de la carrera y los ganadores de cada categoría a su finalización.

Mensa España

Desde Mensa España, además de la organización, se aporta un premio que varía en función del participante, quedando de la siguiente manera:

· No socios de Mensa España:
  Test de CI gratuito para el ganador de cualquiera de las 4 categorías, o el descuento de la primera cuota anual para no socios que se inscriban en Mensa España (requiere certificado de CI).

· Socios de Mensa España:
  Tarjeta regalo de 60€ en Amazon para los ganadores en las categorías de Carrera (10K y 5K) y de 40€ para los ganadores en las categorías de Caminata (10K y 5K).

General

La organización se reserva el derecho de añadir nuevos patrocinadores si estos se ofreciesen durante el periodo de difusión e inscripción.

En caso de renuncia a un premio por parte del ganador, este se entregaría al siguiente según el orden en la clasificación hasta un máximo de tres puestos por debajo. En caso de no ser aceptado por el ganador y los tres siguientes, el premio quedaría desierto.

En caso de no haber una fecha establecida para el canje, cualquier premio no canjeado al finalizar el año se tomará como una renuncia al mismo por parte de la persona participante.

ARTÍCULO 7: CERTIFICADO

Todos los participantes recibirán un certificado oficial de la participación en la prueba, que se puede descargar a través de la plataforma.

ARTÍCULO 8: DESCALIFICACIONES

Se descalificará y/o estudiará la descalificación de aquellos participantes que:

- No realicen la distancia completa
- Les haya realizado la carrera otro corredor

ARTÍCULO 9. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD), vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción, y con finalidad deportiva, promocional o comercial de Mensa España. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de Mensa España.

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de escrito dirigido al domicilio social de la asociación Mensa España.

ARTÍCULO 10. ACEPTACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes, conocen y asumen el riesgo de la práctica deportiva y participan en la Carrera Solidaria Mensa España bajo su entera responsabilidad. Además, cada participante afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Todos los datos se tomarán a través de la página Rockthesport y su aplicación, y la organización no se hace responsable de cualquier fallo o pérdida de datos por parte de los mismos.

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento.